

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de agosto de 2019, se reúnen por una parte los señores Omar Payero, Mariano Guaglianone y Laura Escala en representación de Naturgy BAN, S.A., en adelante denominada "La Empresa" y por la otra los señores Rubén Ruíz, Ximena Rattoni, Carlos Coronel y Nicolas Coccimiglio en representación de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines, en adelante denominada "APJGAS", quienes acuerdan la firma del presente en los términos que se exponen seguidamente:

Primera: Las partes acuerdan que "La Empresa" otorgará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación de la "APJGAS" un incremento salarial del 5% (cinco por ciento) a partir del mes de agosto de 2019.

Segunda: Dicho incremento será calculado sobre los salarios vigentes al mes de marzo 2019 y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "consumo de gas", que posee su propia metodología de cálculo.

Tercera: Las partes dejan expresamente establecido que en función de lo pactado en el presente acuerdo y su proyección temporal, se comprometen a no adoptar medidas de acción directa en relación a los alcances del mismo, mantener relaciones armónicas y dirimir por vía de la negociación cualquier disputa que, eventualmente, se plantee durante el lapso de vigencia. Las partes acuerdan reunirse nuevamente dentro de la primera quincena del mes de septiembre de 2019 para analizar y resolver la pauta salarial del ejercicio en curso y definir las cuestiones pendientes.

Cuarta: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged in two groups of three. The signatures are stylized and cursive, representing the representatives of both parties mentioned in the text above. The first group of three signatures is on the left, and the second group of three is on the right.